

## **Arreglo de La Haya Relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales**

### **Ampliación de la ratificación del Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte al territorio de la Bailía de Guernsey**

1. El 23 de diciembre de 2020, el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (en adelante denominado “Reino Unido”) depositó una declaración ante el Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en la que se establece que la ratificación por el Reino Unido del Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales se ampliará al territorio de la Bailía de Guernsey.
2. De conformidad con el Artículo 30.1)ii) del Acta de 1999 y con arreglo a la declaración recibida, la declaración mencionada entrará en vigor el 23 de marzo de 2021. En consecuencia, la designación del Reino Unido en las solicitudes internacionales presentadas en esa fecha o posteriormente se ampliará al territorio de la Bailía de Guernsey.

2 de febrero de 2021